

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA CELEBRADA EL 17 DICIEMBRE DE 2021

A las 12:00 h. del día 17 de diciembre de 2021, se reúne la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería en la C/ Martínez Campos, 33, presidida por el Decano Luis Cano Rodríguez y, con la presencia de los Colegiados que se relacionan más adelante, para tratar los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria; igualmente, asisten los Asesores del Colegio y la Secretaría Técnica:

1. *Acuerdo de ratificación, de la modalidad y procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.*
2. *Lectura por parte del Secretario y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 31 de mayo de 2021.*
3. *Toma de conocimiento del Programa de Actuación para el ejercicio 2022.*
4. *Informe del Tesorero y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2022.*
5. *Informe del Decano sobre diversos asuntos de interés profesional.*
6. *Ruegos y preguntas.*

El Decano da la bienvenida, concediendo 5 minutos para que los asistentes presentes que ostentan representación lo acrediten ante la mesa de la Asamblea, resultando:

LISTADO DE COLEGIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 31.05.2021

	Nº	Nombre y Apellidos del Colegiado	Representado	Representado
1	0059	Luis Cano Rodríguez	Juan Luis Cano Cano	
2	0198	Fco. Javier Hidalgo Martínez	Guadalupe Herrerías Rodríguez	Miguel Nieto Morales
3	0326	Mariela Cano Rodríguez	Damián de Haro Parra	
4	0062	Manuel José Ramos Ayllón	Olga García Martínez	Pedro Navarro Pardo
5	0229	José Eulogio Díaz Torres	Noelia Guevara de Haro	Eva Mª Rodríguez Seara
6	0109	Adrián A. García Maldonado		
7	0588	Carmen Góngora Carmona		
8	0050	Mª Dolores Feltrer Rambaud		
9	0077	Miguel Fernández Gázquez		

ASISTENTES: 9

DELEGACIONES DE ASISTENCIA: 8

TOTAL: 17

Dando por iniciada la sesión a las 12:05h. el Decano constituye la Asamblea en 2ª convocatoria, saludando a todos los asistentes, recordando que la documentación ha estado a disposición de los Colegiados desde la Convocatoria, tanto en la Secretaría, como en la página web del Colegio.

Conforme a lo establecido en la citada Convocatoria a raíz de las restricciones impuestas por parte de la AUTORIDAD SANITARIA y a las limitaciones a la movilidad, se comunica que no se ha solicitado participación alguna mediante la opción del seguimiento de la Asamblea en la modalidad remota en línea.

Constituida la Asamblea, se da por cerrada la admisión de asistentes y se inicia la misma,

PUNTO PRIMERO

ACUERDO DE RATIFICACIÓN, DE LA MODALIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Tal como se ha comunicado en la convocatoria de la Asamblea, la coyuntura de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 ha propiciado que para garantizar su celebración la Junta de Gobierno acuerde establecer que los arquitectos colegiados deban comunicar previamente su voluntad de asistir de manera presencial y, en su caso, optar por seguir la Asamblea mediante la modalidad en línea, en las condiciones establecidas en la documentación alojada en la web del Colegio, tal como se ha mencionado, no se ha recibido solicitud alguna para el seguimiento en línea de la Asamblea.

No obstante, se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: **17**

Abstenciones: 0

Por tanto, se acuerda:

“LA ASAMBLEA RATIFICA, POR UNANIMIDAD, LA MODALIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA Y ACORDADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU CELEBRACIÓN EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021”.

PUNTO SEGUNDO

LECTURA POR PARTE DEL SECRETARIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO 31 DE MAYO DE 2021.

Toma la palabra el Secretario Fco. Javier Hidalgo Martínez

Buenos días, gracias Decano.

El Acta ha estado a disposición de los colegiados, no habiéndose recibido observación alguna al contenido de la misma.

El Secretario pregunta si alguno de los asistentes desea manifestarse sobre lo expresado en el borrador del Acta que se somete a aprobación.

No habiendo observaciones, puntualizaciones o solicitud de corrección alguna, se somete a votación el Acta, cuyo resultado es:

Votos en contra: 0

Votos a favor: **17**

Abstenciones: 0

Por tanto,

“LA ASAMBLEA ACUERDA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 31 DE MAYO DE 2021”.

PUNTO TERCERO

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

Solicita el Decano tratar este punto del Orden del Día en el punto QUINTO

PUNTO CUARTO

INFORME DEL TESORERO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

Cedo la palabra a Mariela Cano, Tesorera.

Mariela Cano saluda a los asistentes e informa que la Junta de Gobierno realiza con regularidad un seguimiento de los gastos y de los ingresos del presupuesto anual aprobado.

Comenta que los ingresos mensuales medios derivados de los trabajos visados y retirados durante el presente año 2021 han venido correspondiéndose, con algunas variaciones, con los ingresos medios estimados en los presupuestos, circunstancia que junto con los ingresos por cuota de colegiación han dado cobertura a los gastos mensuales medios previstos, pudiendo afirmarse que, en un avance del cierre al presente ejercicio, el resultado del balance puede calificarse de positivo, todo ello desde la contención en los gastos que atiende a los capítulos aprobados con exiguas diferencias.

Con este horizonte, puntualiza la Tesorera que la Junta de Gobierno mantiene los mismos criterios para la confección del presupuesto del próximo ejercicio, planteando para el año 2022 un incremento global del 2,78% respecto del presupuestado para el ejercicio 2021, con las siguientes referencias:

En cuanto al presupuesto de gastos, destacando las partidas del arrendamiento con un incremento estimado del 5,10%, gastos de personal con un 5,9% atendiendo la actualización conforme al incremento medio de estimación en el convenio del sector, incluyendo la amortización de la deuda derivada del descuelgue laboral, hoy estimado aún en un 15% desde el año 2010, arrastrando diferencias en cuanto a diversas situaciones laborales personales, bajas y, especialmente, por las jubilaciones anticipadas, las actividades en un 15% más, y la aportación al CACOA en apenas un 1% más.

Respecto de los ingresos para el año 2022, la partida correspondiente a ingresos por visado, se plantea un incremento del 5,23% en relación a lo presupuestado en el año en curso, si bien, se ha estimado una minoración de casi un 1% en comparación con el avance de ingresos por este concepto en la estimación del cierre, todo ello en la línea de cautela ya mencionada, manteniéndose los ingresos por cuota de colegiación.

Se recuerda que la documentación ha estado a disposición de los colegiados en la Secretaría Técnica y en la web del Colegio.

¿Alguien requiere de más aclaraciones?

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Presupuesto junto con la documentación anexa, arrojándose el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: **17**

Abstenciones: 0

En consecuencia; se acuerda:

“LA ASAMBLEA ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA”

PUNTO QUINTO

INFORME DEL DECANO SOBRE DIVERSOS ASUNTOS DE INTERÉS PROFESIONAL Y TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

Luis Cano Rodríguez hace balance de diversos temas y, en particular, de los aspectos que componen el Programa de Actuación para el ejercicio 2022, relatando extensamente su contenido, destacando entre otros asuntos la motivación de constituir próximamente la Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, la creación de la Oficina de Apoyo a la Rehabilitación del Colegio conforme al compromiso adquirido por el CSCAE ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el marco de las

actuaciones de Rehabilitación del, parque inmobiliario reflejados en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España.

En otro orden, destaca el convenio suscrito con la Empresa Municipal Almería XXI, S.A. en relación a la ejecución de la sentencia favorable resultado del recurso interpuesto en su día frente a la convocatoria de los Concursos en diversas parcelas en la Barriada de Costacabana.

Tras informar ampliamente a los asistentes, el Decano se dirige a los mismos por si alguien requiere alguna aclaración.

No planteándose cuestión alguna,

LA ASAMBLEA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022 ASI COMO DE DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES PROFESIONAL

PUNTO SEXTO
RUEGOS Y PREGUNTAS

Desea el Decano, antes de dar por concluida la Asamblea, agradecer a todos la asistencia, el trabajo realizado por los miembros de la Junta de Gobierno y, en particular, por los Asesores y, muy especialmente, la dedicación prestada por el personal laboral del Colegio y un recuerdo entrañable a nuestro compañero Justo Rico Amat, tristemente desaparecido el pasado mes de julio.

Sin más temas que tratar, la Asamblea se da por concluida a las 13:15h.

